



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso

Primer Año de Ejercicio
Constitucional

III Sesión
14 de julio de 2016

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:

Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Cuarto Secretario:

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.

Quinta Secretaria:

Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Celebraremos este día la Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- * Iniciativa para reformar la Fracción II del Artículo 61 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado, promovida por la Diputada Ángela del Carmen Cámara Damas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Iniciativa Ciudadana para los efectos de que el matrimonio civil continúe en la forma prescrita en los numerales 157, 158, 159, 173, 180 y demás relativos del Código Civil en el Estado, que protege al matrimonio, a la familia y su finalidad que es la procreación de la especie, lo anterior por no estar de acuerdo con la Iniciativa presentada por el ciudadano Gobernador del Estado de

Campeche al Congreso Local y que busca redefinir el matrimonio como la unión de dos personas para llevar una vida común, o sea, permitirse la unión de personas del mismo sexo, permitirse la reproducción asistida (inseminación artificial, renta de úteros o subrogación de vientres, inseminación in vitro, etc.) y señalar que los hijos no son indispensables para el matrimonio; y de haberlos, se entiende que ya no son seres esenciales ni protegidos como miembros de la familia y no se protege el interés superior del niño, discriminando el matrimonio natural, base de la sociedad actual, a la familia y su finalidad que es la procreación, o sea la continuidad de la vida, promovida por la ciudadana Nic-the-ha Aguilera Silva y otros.

- Convocatoria para la apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe el Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las diez horas con trece minutos del día de hoy, 14 de julio de 2016, declaro abierta esta Tercera Sesión de la Diputación Permanente.

Sírvanse tomar asiento.

(Cumplido)

Segundo Secretario, sírvase dar cuenta a la correspondencia existente en cartera".

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: el oficio número HCE/SG/AT/440 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. El oficio 1639-3/16IIP.O. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua. El oficio 0704/2016 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. Oficio sin número remitido por el Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia indicada".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes y por lo que se refiere al oficio del CISJUPE, téngase pendiente para programar las reformas legislativas correspondientes.

Usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar la Fracción II del Artículo 61 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado, promovida por la Diputada Ángela del Carmen Cámara Damas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa Ciudadana para los efectos de que el matrimonio civil continúe en la forma prescrita en los numerales 157, 158, 159, 173, 180 y demás relativos del Código Civil en el Estado, que protege al matrimonio, a la familia y su finalidad que es la procreación de la especie, lo anterior por no estar de acuerdo con la Iniciativa presentada por el ciudadano Gobernador del Estado de Campeche al Congreso Local y que busca redefinir el matrimonio como la unión de dos personas para llevar una vida común, o sea, permitirse la unión de personas del mismo sexo, permitirse la reproducción asistida (inseminación artificial, renta de úteros o subrogación de vientres, inseminación in vitro, etc.) y señalar que los hijos no son indispensables para el matrimonio; y de haberlos, se entiende que ya no son seres esenciales ni protegidos como miembros de la familia y no se protege el interés superior del niño, discriminando el matrimonio natural, base de la sociedad actual, a la familia y su finalidad que es la procreación, o sea la continuidad de la vida, promovida por la ciudadana Nic-the-ha Aguilera Silva y otros.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted misma, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

siendo las once horas con veinte minutos del día 14 de julio de 2016. Primera Secretaria elabore la constancia respectiva".

(Cumplido. La lectura se dividió entre el Segundo y Tercer Secretario, quien la concluyó)

TERCER SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Compañeros integrantes de la Diputación Permanente, con el propósito de despachar asuntos de necesario conocimiento del Pleno, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, este órgano legislativo en funciones convoca a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, para asistir el viernes 22 de julio del año en curso, a las once horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, con el objeto de conocer sobre los asuntos que se encuentren en estado de resolución.

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado y haga los respectivos citatorios.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Segundo Receso, continuarán el miércoles 20 de julio del año 2016, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional,